

Gramaticalización y marcadores del discurso: los contraargumentativos

M^a del Camino GARRIDO RODRÍGUEZ
Universidad de León

1. Teoría de la gramaticalización: conceptos básicos

Aunque la investigación de los cambios morfológicos ya había sido objeto de estudio durante el siglo XIX, fue Meillet en 1912 quien introdujo el término ‘gramaticalización’, definiéndolo como *the evolution of grammatical forms (function words, affixes, etc.) out of earlier lexical forms*¹. En sus inicios la ‘teoría de la gramaticalización’ (también conocida como modelo ‘elemento léxico > morfema’) representaba pocos cambios respecto de los estudios en gramática histórica. Fue a partir de la década de los 60 cuando se produjo una ‘renovación’, incrementada si cabe con los estudios de corte cognitivista de la década de los 90 (Givón, Traugott, Hopper...)².

De forma general esta teoría se considera diacrónica, pues su objeto de estudio lo constituye el origen y posterior desarrollo de las unidades y estructuras gramaticales: “Estos fenómenos evolutivos se definen en términos de procesos a través de los cuales las palabras o bien dejan de formar parte de categorías léxicas para integrarse en categorías gramaticales, o bien evolucionan en el ámbito gramatical, generalmente desde unas posiciones menos gramaticalizadas hacia otras más gramaticalizadas. En uno u otro caso, a lo largo del proceso de gramaticalización las palabras o estructuras afectadas experimentan cambios importantes en el plano semántico, en el morfosintáctico y en el fonológico”³.

Desde una perspectiva cognitiva, el principal objetivo consiste en determinar qué motivaciones y qué mecanismos de tipo mental guían los procesos evolutivos de los que estamos hablando. Los procedimientos mentales que subyacen en la gramaticalización son la metáfora y la metonimia, entendidas, no como figuras retóricas, sino como mecanismos que dan cuenta de cómo funciona nuestra mente⁴. Dicho

¹ Traugott, 1996: 183.

² Cuenca y Hilferty, 1999: 155.

³ Garachana, 1998a: 194.

⁴ En términos cognitivos son definidas de la siguiente manera: la metáfora “se concibe como un proceso que permite entender unos dominios de la experiencia, generalmente abstractos e intangibles, en términos de otros, que acostumbran a ser más concretos y familiares” (Id: 195); mientras que la metonimia se entiende como “una asociación conceptual por la que aludimos a una entidad a fin de referirnos a otra que

de otro modo, la gramaticalización desde esta perspectiva tiene una motivación pragmática bastante clara, pues, tanto en un caso como en el otro, el cambio se vincula a procedimientos de tipo inferencial, lo que conlleva una pérdida en la sustancia semántica y un aumento en el contenido pragmático.

Aparte de las características propias de este fenómeno -que comentaremos posteriormente- resulta muy interesante comprobar cómo éstas se concretan en los pasos que llevan a la gramaticalización de una estructura. Así, retomando las ideas de J. Bybee (1993), M. J. Cuenca y J. Hilferty presentan en el siguiente cuadro el ‘continuum de la gramaticalización’, considerando los seis niveles donde se manifiesta el proceso (morfológico, fonológico, léxico, distribucional, de frecuencia y semántico)⁵:

<i>LÉXICO</i>		<i>GRAMATICAL</i>
(i) lexema	> auxiliar, partícula	> afijo
(ii) polisilábico	> monosilábico	> segmento único
(iii) clase abierta	> clase cerrada amplia	> clase cerrada reducida
(iv) posición libre	> relativamente fija	> totalmente fija
(v) relativamente infrecuente	> bastante frecuente	> obligatorio
(vi) rico semánticamente	> más general	> reducido o vacío

Esta gradación de J. Bybee y otras similares tienen en cuenta una de las características más discutidas de la gramaticalización, la ‘unidireccionalidad’; esto es, la evolución que se produce parece que sólo va en una dirección, del léxico a la gramática y no al contrario. No obstante, desde un principio se constataron ejemplos que ponían en tela de juicio dicha característica, “como el verbo ‘tutear’, que procede del pronombre ‘tú’, a partir de un proceso que Heine *et al.* (1991: 4) denominan *regramaticalización*, como contrapartida a la desgramaticalización o descategorización”⁶.

Una vez que hemos revisado brevemente cómo se produce la gramaticalización, la cuestión que surge de forma inmediata es por

pertenece a su dominio cognitivo” (Id.: 196). Para un estudio más detallado de estos procesos, véase Heine *et al.* (1991: cap. 2) y Cuenca y Hilferty (1999: §6.5.).

⁵ Vid. 1999: 157.

⁶ Cuenca y Hilferty, 1999: 160.

qué se produce este fenómeno. Dos hipótesis, más complementarias que opuestas, han sido las planteadas como respuesta:

- **HIPÓTESIS DE LA GRAMÁTICA EMERGENTE (HOPPER):** “la gramática es un proceso emergente, siempre cambiante, que tiende a fijar estructuralmente lo que originariamente era una estrategia comunicativa”⁷.
- **HIPÓTESIS DE LA SUBJETIVIZACIÓN (TRAUGOTT):** “existe una tendencia a interiorizar progresivamente el significado de ciertos elementos, de manera que se produce una implicación progresiva del hablante (el individuo que percibe) en la entidad percibida”⁸.

De lo que no cabe duda es de la importancia que en la actualidad se le está concediendo a este fenómeno como un modelo de explicación lingüística acorde a las necesidades de compatibilizar distintas perspectivas lingüísticas con el fin de que los estudios, los análisis y las descripciones se hagan efectivamente de manera integrada e integral⁹.

2. Gramaticalización y marcadores del discurso

Si atendemos al caso concreto de los marcadores del discurso, la propuesta más extendida es la de E. Traugott, quien considera que estas unidades forman parte de una cadena de gramaticalidad¹⁰:

Clause-internal Adverbial > Sentence Adverbial > Discourse Particles

La posición de E. Traugott difiere bastante de la de otros estudiosos de la gramaticalización, pues considera que este fenómeno no sólo supone ‘pérdida’ (como veíamos en el cuadro de Bybee), sino que ya desde los primeros estadios del proceso se lleva a cabo un refuerzo pragmático asociado a un mayor nivel de subjetivización. Teniendo en cuenta esta puntualización, ella explica el proceso de gramaticalización de los marcadores del discurso como sigue: “[...] un adverbio

⁷ Vid. Id.: 162.

⁸ Vid. Id.: 163.

⁹ Algunos autores, sin embargo, se niegan a conceder demasiada importancia a este fenómeno. Éste es el caso de Rivas Zancarrón (2000-2001), quien tras revisar algunas de las teorías más relevantes sobre la gramaticalización concluye que no es necesario hablar de ella.

¹⁰ Apud García Izquierdo, 1998: 43.

puede ser dislocado desde su típica posición interna en la cláusula (dentro del predicado) hacia la posición ocupada por los adverbios de oración. Como éstos, evaluará semántica y pragmáticamente el contenido de la proposición. A pesar de su posición sintáctica, continúa Traugott, un Sintagma adverbial puede adquirir nuevas funciones pragmáticas y usos polisémicos que potencialmente podrán convertirlo en un marcador discursivo. Con el paso del tiempo, estas funciones pueden semantizarse en esta posición o incluso en otra más dislocada, resultando de ahí la nueva función de marcador discursivo. En esta etapa, concluye, la forma adquirirá nuevas características prosódicas y servirá pragmáticamente para evaluar la relación con los textos precedente y siguiente, y no la proposición en sí misma”¹¹.

Los autores que en la actualidad reivindican el estudio diacrónico de los marcadores del discurso o conectores pragmáticos¹², hecho que hasta ahora no ha sido frecuente en este campo de estudio, sostienen que para poder explicar satisfactoriamente muchos de sus valores es necesario acudir al origen y evolución de buena parte de estas partículas. Se necesita, por tanto, de un análisis integrador, y no sólo desde el punto de vista sincrónico. En palabras de M. Garachana, “en los estudios existentes se echa en falta un análisis generalizador que dé cabida a cuestiones relacionadas no sólo con el análisis del discurso, sino también con los factores pragmáticos y cognitivos presentes en la evolución de tales partículas”¹³.

En el capítulo sobre marcadores del discurso que M.A. Martín Zorraquino y J. Portolés han elaborado para la *Gramática descriptiva de la lengua española* (1999) sí se tiene en cuenta dicho proceso y, de hecho, uno de los apartados se refiere explícitamente a la gramaticalización de los marcadores. Si observamos la definición que los autores dan de estas unidades, podemos comprobar cómo el proceso de gramaticalización subyace en algunas de sus características¹⁴: “Los ‘marcadores del discurso’ son *unidades lingüísticas invariables*, no ejercen una función sintáctica en el marco de la predicación oracional -son, pues, elementos marginales- y poseen un cometido coincidente en el discurso: el de *guiar*, de acuerdo con sus distintas propiedades morfo-

¹¹ Id.: 101-102.

¹² El objeto de estudio de este trabajo no es la denominación de las unidades. Para una revisión de teorías y propuestas véase Garrido Rodríguez (2004: 19-22).

¹³ Vid. 1997: 200.

¹⁴ El subrayado de los segmentos es nuestro y se relaciona con los subapartados que siguen.

sintácticas, semánticas y pragmáticas, *las inferencias* que se realizan en la comunicación”¹⁵.

2.1. La invariabilidad

Se trata, como afirman M. A. Martín Zorraquino y J. Portolés en varios de sus estudios, de una de las características más definitorias de los marcadores del discurso. Es más, “permite determinar el estatuto de marcador discursivo para muchas unidades que pueden funcionar en la lengua con otro valor categorial”¹⁶. Y precisamente a esa invariabilidad o fijación se llega a través de un proceso de gramaticalización¹⁷. La diferencia se puede observar claramente en ejemplos como los que siguen:

SINTAGMAS PREPOSICIONALES	MARCADORES DISCURSIVOS
Sabe hacer la pasta <i>de cualquier modo</i> .	<i>De cualquier modo</i> , no pienso hablar con ella.
Mira <i>en el fondo</i> y verás cuántas monedas hay.	<i>En el fondo</i> , nada ha cambiado.

Lo visto hasta ahora no debe hacernos pensar que ‘invariabilidad’ es sinónimo de ‘gramaticalización’, es su resultado final. Por otra parte, y como afirma J. Portolés, dentro de los marcadores discursivos de carácter adverbial existen distintos grados de gramaticalización; algo sobre lo que volveremos posteriormente.

2.2. El significado de procesamiento

M. Garachana (1999) se ha ocupado de los procesos que intervienen en el fenómeno de la gramaticalización en los principales niveles de descripción lingüística: semántico, sintáctico y fonológico. Es en el primero de ellos en el que se produce, en el caso de algunos marcadores del discurso, una evolución desde un significado conceptual (información sobre el significado proposicional del enunciado) hasta un significado de procesamiento (información pragmática sobre la manera de procesar el contenido conceptual). A este último es al que se referían Martín Zorraquino y Portolés en la definición que vimos anteriormente, al apuntar que su cometido en el discurso es el de guiar

¹⁵ Martín Zorraquino y Portolés 1999: 4057.

¹⁶ Martín Zorraquino, 1998: 45.

¹⁷ Explicación casi idéntica ofrece J. Portolés (1998b: 59) quien, además, ejemplifica con tres conectores contraargumentativos: *sin embargo*, *no obstante* y *eso sí*.

las inferencias. El ejemplo que propone J. Portolés¹⁸ es suficientemente explicativo:

- a) Ana es de Teruel y, *por tanto*, es habladora.
- b) Ana es de Teruel y, *sin embargo*, es habladora.

Podemos decir que el significado conceptual (lo que tradicionalmente eran consideradas ‘condiciones de verdad’ de un enunciado) es el mismo en ambos casos: “Ana es de Teruel y es habladora”. No obstante, las inferencias que obtenemos son absolutamente opuestas:

- a) los de Teruel son habladores
- b) los de Teruel no son habladores

3. Contraargumentación y conceptos relacionados

Las unidades denominadas ‘conectores contraargumentativos’ se corresponden en buena medida con las expresiones adversativas (*ahora bien, en cambio, al contrario...*) y concesivas (*aún así, aunque, si bien...*) que hallamos en los estudios tradicionales. Estamos, por tanto, ante tres conceptos relacionados y que, desde un punto de vista cognitivo, reciben la siguiente explicación: “[...] concesividad y adversatividad son imágenes resultantes de conceptualizar de modo distinto una misma noción: la contraargumentación. Ahora bien, esta distinta conceptualización supone diferencias semánticas, sintácticas y pragmáticas”¹⁹.

Siguiendo con las explicaciones de corte cognitivo, nos parece necesario hacer referencia al completo estudio de E. Rudolph (1996)²⁰, quien, entre otras muchas cosas, considera que tanto la adversatividad como la concesividad son las dos manifestaciones de un fenómeno mucho más general, el contraste, entendido éste como una operación mental: *Communication being guided by the speaker’s wish to inform the hearer about his feelings, observations, meanings, the communicative aim mentally precedes the utterance. In the case of contrast the speaker decides to present the sector of reality he has in mind as be-*

¹⁸ Cf. Id.: 22.

¹⁹ Garachana, 1997: 229.

²⁰ Efectivamente se trata de una obra muy completa porque presenta un tratamiento global, y a la vez particular, de las relaciones adversativas y concesivas. Hablamos de ‘tratamiento global’ porque examina a fondo cómo es el funcionamiento general de estas dos manifestaciones del contraste, y nos referimos a un ‘tratamiento particular’ porque también estudia en profundidad cómo estas relaciones han sido tratadas en cuatro lenguas europeas (alemán, inglés, español y portugués) y los elementos que expresan dichas relaciones. Todo esto queda reflejado en el título de la obra: *Contrast. Adversative and Concessive Relations and their Expressions in English, German, Spanish, Portuguese on Sentence and Text Level*.

ing composed of two opposed entities. Their specific property can be described as a surprising combination: in view of the first state of affairs mentioned it is usually expected that the next state of affairs will be different from that which is expressed. Contrary to the normal expectation based on our knowledge of the world the second state of affairs gives new information which may be considered as unusual, surprising, remarkable²¹.

Las diferencias más importantes entre las unidades de uno y otro grupo pueden explicarse desde dos perspectivas distintas y, sin embargo, complementarias:

a) perspectiva argumentativa: los conectores adversativos introducen los argumentos fuertes, mientras que los concesivos introducen los débiles.

Ej. *Aunque* estoy cansado, no tengo sueño

Estoy cansado → conclusión: voy a la cama

No tengo sueño → conclusión: no voy a la cama

Conclusión final: no voy a la cama [el argumento introducido por *aunque* es el más débil]

Ej. No tengo sueño, pero estoy cansado.

No tengo sueño → conclusión: no voy a la cama

Estoy cansado → conclusión: voy a la cama

Conclusión final: voy a la cama [el argumento introducido por *pero* es el más fuerte]

b) perspectiva informativa: los conectores adversativos introducen información nueva (rema) y los concesivos, información conocida (tema).

Como acabamos de apuntar, ambas perspectivas son complementarias y, de hecho, en la actualidad la mayor parte de los estudiosos las consideran imprescindibles a la hora de caracterizar este grupo de conectores²². En palabras de C. Fuentes, “no hay que olvidar que responden a dos esquemas argumentativos diferentes. En la adversación los dos miembros llevan a conclusiones distintas y prima la orientación argumentativa del segundo segmento, que de este modo se resalta informativamente. Sin embargo, en una construcción concesiva

²¹ Rudolph, 1996: 9.

²² J. Portolés también establece diferencias entre algunos conectores contraargumentativos basándose en las instrucciones informativas que estos conllevan. Para empezar, diferencia entre ‘tópico’ y ‘comentario’: “los ‘tópicos’ son los objetos sobre los que versan las preguntas, explícitas o implícitas, que condicionan el desarrollo de un discurso. Los comentarios son las respuestas a estas preguntas” (Vid. 1998b: 117). Además, ejemplifica, entre otros, con los conectores *en todo caso*, *antes bien*, *en cambio* o *por el contrario* (Cf. Id.: 121ss.).

A \diamond B, B es la causa inoperante que implica no A, a pesar de la cual se da A. Tiene que haber, pues, una implicación causal, lógica. Y sobre A recae la importancia informativa del enunciado, así como su orientación argumentativa”²³.

4. Gramaticalización y conectores contraargumentativos

La obra que tomaremos como referencia principal en este punto es el trabajo de M. Garachana, *Los procesos de gramaticalización: una aplicación a los conectores contraargumentativos*. Su objeto de estudio es concretamente el análisis del origen y evolución de tres de estas unidades, *comoquier que*, *aunque* y *no obstante*, y una serie de reflexiones acerca de la frecuente evolución hacia la adversatividad de los conectores concesivos²⁴.

Por lo que respecta a las conjunciones adversativas, está suficientemente probada “la desaparición de las conjunciones latinas de este orden, de tal forma que las utilizadas en español actual son todas de creación romance; la única cuyo antecedente latino tenía ya este carácter es MAS”²⁵. Es, pues, en la etapa del latín tardío cuando se puede documentar, debido a la sustitución de las formas sintéticas por las analíticas, la aparición de locuciones conjuntivas, que serán el origen de numerosos conectores romances²⁶.

Parece ser que todavía en castellano antiguo no se utilizaban mucho los conectores; situación que cambiaría en la época alfonsí, con el desarrollo de nuevos tipos de textos que favorecían dicho uso con el fin de hacer mucho más explícitas las relaciones que se daban a nivel textual²⁷.

Las etapas más importantes en el desarrollo de estas unidades son señaladas por M. Garachana²⁸:

1^a) segunda mitad del siglo XIII-primer mitad del siglo XIV;

2^a) finales del siglo XIV-segunda mitad del siglo XV;

²³ Vid. 1998: 49ss.

²⁴ Garachana, 1997: 208.

²⁵ Muñoz Garrigós, 1981: 46.

²⁶ Garachana, 1997: 201.

²⁷ Sobre la tardía aparición de los conectores concesivos en las lenguas la autora señala: “Este hecho no debe extrañarnos; por una parte, porque no se trata de formas especialmente frecuentes en las lenguas -la presencia de las partículas adversativas es, en cambio, bastante más elevada-, y, por otra parte, porque son propios de un tipo de texto (el argumentativo) cuyas primeras documentaciones en la lengua son relativamente tardías” (Vid. Id.: 245). Para el caso concreto del castellano medieval, véase el artículo de E. Montero Cartelle, “Tendencias en la expresión de la concesividad en el castellano medieval” (1992).

²⁸ Garachana, 1997: 202ss.

3ª) siglos XVI y XVII.

Esta autora también encuentra una explicación de índole cognitiva en el hecho de que generalmente abundan más las construcciones adversativas que las concesivas: “Este comportamiento de los conectores concesivos podría explicarse por la complejidad cognitiva de la construcción concesiva, que supone considerar que un juicio que podría ser válido en ciertos contextos no lo es en el contexto en el que se produce la enunciación. En cambio, otras construcciones contraargumentativas, las adversativas, resultan más simples, pues no es necesario formular desde el principio la insuficiencia de la condición expuesta en la primera secuencia de la contraargumentación”²⁹.

Si atendemos a las unidades en particular, son frecuentes los trabajos que presentan -unos de forma puntual, otros de manera extensa la evolución de algunos de estos conectores y la constatación de ejemplos en textos hispánicos de diferentes épocas³⁰. Observemos algunos ejemplos³¹:

PERO

Sintagma nominal c. circunstancial (*per hoc*)³² > relacionante supraoracional por el valor deíctico de *hoc* > conjunción coordinante > relacionante de párrafos e intervenciones > conector en general³³

²⁹ Id.: 205.

³⁰ Hemos de resaltar aquí el estudio de J.L. Rivarola, *Las conjunciones concesivas en español medieval y clásico* (1976).

³¹ Para la evolución de otras unidades, véanse, por ejemplo, Cuenca y Hilferty (1999: 155; *a pesar de*); Cuenca y Hilferty (Id.: 173; *mientras que*); Muñoz Garrigós (1981: 46; *mas*); Muñoz Garrigós (Id.: 53; *sino*).

³² A la hora de explicar las características fonológicas de los procesos de gramaticalización, M. Garachana ejemplifica con esta unidad: “la pérdida del acento por parte de las palabras gramaticalizadas puede favorecer procesos de síncope, apócope o aféresis, por los cuales la forma gramaticalizada pierde alguno de sus fonemas (vocálicos o consonánticos). Un ejemplo lo tenemos en el conector *pero* (<PER HOC). Por consiguiente, el rasgo más característico de las evoluciones fonológicas en los procesos de gramaticalización lo constituye la progresiva reducción del cuerpo fonético de las palabras que se gramaticalizan” (Vid. 1999: 168).

³³ Fuentes, 1998: 32. Unas páginas más adelante la autora detalla así esta evolución: “*pero* ha ido pasando de ser en su origen un sintagma con valor conector, anafórico, *per hoc*, a ser una conjunción coordinante que opera dentro de la oración. Pasa a enlazar enunciados y párrafos indicando esa contraargumentación. Y de ahí, a un uso macroestructural, a un *pero* todavía más desprovisto de contenido y más ligado a lo puramente discursivo o conector: señalar que une partes de un texto, elementos que marcan un giro en la argumentación, un cambio y paso a lo más importante” (Vid. 1998: 38).

J. Muñoz Garrigós señala que su uso como adversativo propiamente dicho se constata desde *Los Diez Mandamientos* y que el principal problema histórico que plantea *pero* es su confluencia con *mas* y el posterior desuso de esta última unidad. Según él, se trata de un problema de niveles de lengua: “mientras MAS seguía su línea histórica de carácter eminentemente literario, PERO, procedente de un nivel inferior, se introduce en la prosa de Alfonso X en virtud de ese carácter integrador de tendencias, a veces tan distintas, que tiene en sus orígenes la prosa castellana”³⁴.

Por su parte, M. J. Cuenca y J. Hilferty apuntan que en la evolución de esta unidad, es decir, en su paso de sintagma preposicional causal en latín a la conjunción adversativa, se puede observar una etapa intermedia en la que *pero* “presenta movilidad y tiene carácter parentético, por lo que propiamente no se comporta como una auténtica conjunción”³⁵. Este uso adverbial es el que constata también J. Portolés en el siguiente ejemplo³⁶: Ej. [...] y os la pusiera en vuestras manos, para que hiciérades della a toda vuestra voluntad y talante, guardando, *pero*, las leyes de la caballería [M. de Cervantes, *Don Quijote*, Parte I, cap. LIII.]

AUNQUE

E. Montero Cartelle precisa que, con respecto a la evolución de *aunque*, existen dos propuestas a las que se adhieren unos u otros autores: “Se ha derivado o del giro *adverbio+subjuntivo concesivo*, al que se añadiría con posterioridad la marca de subordinación *que*, o de la construcción *que+subjuntivo concesivo* que, con el tiempo, se reforzaría con el adverbio *aun*”³⁷. No obstante, generalmente no se especifica qué elemento se incorporó antes o después, sino que se suele ofrecer una evolución como la siguiente:

Adverbio (<i>aun</i>) ³⁸ +conjunción (<i>que</i>) > conjunción subordinante > conjunción subordinante y coordinante actualmente ³⁹ .
--

³⁴ Vid. 1981: 51.

³⁵ Vid. 1999: 198.

³⁶ Cf. 1998b: 49.

³⁷ Vid. 1992: 118.

³⁸ Con respecto a este adverbio, señala E. Rudolph: *Like the German particles, aun was also originally used in a reinforcing function, it appeared as early as in the 13th century when the main concessive conjunction was maguer (que) which because of its Greek origin has found the interest of etymologists* (1996: 389).

³⁹ Fuentes, 1998: 49. Asimismo, la autora justifica de la siguiente manera el hecho de que *aunque*, en su opinión, no sea conector: “*aunque* no ha seguido todo el

En la tradición gramatical española suele hablarse de un ‘aunque adversativo’⁴⁰ “cuando no hay relación lógica entre ambas oraciones, con lo que la proposición marcada no hace sino puntualizar y matizar lo dicho en la oración principal (‘Vive en Madrid, aunque no estoy seguro’)⁴¹. C. Fuentes, por su parte, señala que existen tres usos de *aunque*⁴²:

- subordinante concesivo: Ej. *Aunque* está enfermo, no quiere ir al médico.

- coordinante adversativo⁴³: Ej. El perro ladra mucho, *aunque* el vecino también molesta un montón.

- coordinante concesivo: Ej. Juan es molesto, *aunque* simpático.

E. Rivas llega a hablar incluso de una oposición neutralizable entre *pero/aunque*, en la que el término neutro sería el segundo⁴⁴. Esta opinión es cuestionada por J. A. Moya Corral: “desde el punto de vista del hablante no es posible admitir la neutralización [...]: la elección de las conjunciones *pero* y *aunque* indica la distinta manera en que el hablante concibe la relación entre los miembros y, por tanto, el diferente análisis de los datos de experiencia que en cada caso realiza”⁴⁵.

Si nos centramos de nuevo en la teoría de la gramaticalización, hemos de señalar que, según M. Garachana, la evolución que se experimenta desde la concesividad a la adversatividad es un paso más en el proceso de gramaticalización de estas unidades⁴⁶. En su artículo “La

proceso evolutivo, por ser originariamente una conjunción subordinante, establecer una conexión más estrecha, con dependencia, y estar ligada al segmento que introduce como marcador traslativo. Esto ha hecho que no haya desarrollado un uso como partícula, en una conexión macroestructural, interactiva, e indicando enfatización de una información, como sí lo ha hecho *pero*” (Vid. Id.: 29).

⁴⁰ Véase el artículo de F.A. Lázaro Mora, “Sobre «aunque» adversativo” (1982) y la revisión de diferentes teorías al respecto que lleva a cabo J. A. Moya Corral (Cf. 1996: 23 ss.).

⁴¹ Alcina y Bleca, 1975: 1000.

⁴² Vid. 1998: 28.

⁴³ Muñoz Garrigós también aporta su opinión: “[...] parece que AUNQUE ha llegado a la adversación desde su carácter concesivo, tal vez arrastrada por PERO, de la que se distingue por utilizarse preferentemente en casos de presuposición implicativa, muy cercanos a los concesivos, como ya es sabido. Este movimiento semántico de AUNQUE es posterior a la oscilación de PERO desde su valor inicial de SIN EMBARGO al propio y actual de PERO; si bien no tenemos pruebas concluyentes de que estos hechos puedan concatenarse en la relación efecto-causa, respectivamente, podía tomarse como hipótesis inicial de trabajo tal posibilidad” (Vid. 1981: 53).

⁴⁴ Vid. 1989: 253.

⁴⁵ Vid. 1996: 135 s.

⁴⁶ M. Garachana explica del siguiente modo por qué no se produce el paso inverso, de la adversatividad a la concesividad: “Posiblemente, la respuesta se encuentre

M^a del Camino Garrido Rodríguez

evolución de los conectores contraargumentativos: la gramaticalización de *no obstante* y *sin embargo*”, realiza un análisis de tal proceso - precisamente con esos dos conectores- y su conclusión general es la siguiente: “El sentido de contraste, inherente al concepto de concesión, es el significado básico de los conectores adversativos, que tienen, en consecuencia, un sentido más restringido que los conectores concesivos [...]. Al estar contenido el significado de oposición en la noción de concesión, cuando un conector concesivo se emplea con valor adversativo, esto es, para señalar básicamente el contraste que media entre los enunciados que pone en relación, se produce una metonimia⁴⁷ del tipo EL TODO POR LA PARTE, pues empleamos un conector que prototípicamente designa el todo, el concepto de concesión, para señalar solo una parte de dicho concepto, la idea de contraste⁴⁸”.

La evolución que han seguido ambas unidades sería, según la misma autora, la siguiente⁴⁹:

SIN EMBARGO

Sintagma preposicional (*sin+embargo*) [desde los orígenes del castellano] > conector intraoracional concesivo [desde el siglo XV] > conector extraoracional adversativo [desde el siglo XVII]

NO OBSTANTE

Construcción absoluta latinizante (participio de presente de *obstar*+oración o SN que funcionan como sujeto+*no*, que modifica toda la construcción) [desde la primera mitad del siglo XV] > conector concesivo [alterna con las formas no gramaticalizadas hasta el siglo XVII] > conector adversativo [a partir del siglo XVIII]

Con respecto a estos dos conectores⁵⁰, cabría señalar el mismo proceso de gramaticalización (del sentido concesivo al adversativo)

en el carácter marcado de las construcciones adversativas, que, frente a las concesivas, exigen aparecer en posición remática, referidas siempre a una información previa con la que contrastan y de la que van separadas por una pausa entonativa” (Vid. 1997: 376).

⁴⁷ Recordemos que la metonimia es uno de los procedimientos mentales que subyacen en la gramaticalización.

⁴⁸ Garachana, 1998a: 207.

⁴⁹ Cf. Id.: 199 ss.

que han sufrido otras unidades, y cuya explicación, siguiendo a M. Garachana, acabamos de introducir. A modo de resumen, se podría señalar que las modificaciones más importantes que han sufrido *sin embargo* y *no obstante* a lo largo de todo ese proceso de gramaticalización son las siguientes⁵¹:

- PLANO SEMÁNTICO. Ya no tienen un significado referencial, sino procedimental: sirven de guías para las inferencias.

- PLANO SINTÁCTICO. Son locuciones fijas que ya no admiten complementos o especificadores. Asimismo, ha aumentado su alcance estructural (todo el enunciado) y poseen mayor movilidad⁵².

J. Portolés, al tratar las diferencias gramaticales que existen entre los adverbios que actúan como marcadores -entre los que se incluirían estas unidades-, también presta atención a los procesos de gramaticalización: “dentro de los adverbios marcadores estudiados existen distintos grados de gramaticalización. Los hay que carecen de otra función lingüística (*sin embargo*); en otros casos, el significado del marcador es todavía cercano al del sintagma en combinación libre, aunque también con diversos grados (menos con *no obstante* que con *eso sí*); y, por último, hay sintagmas que más que ser marcadores, simplemente actúan de un modo semejante (*aún más*), pues poseen una amplia capacidad de combinación y mantienen el mismo significado que en sus funciones oracionales”⁵³.

El trabajo conjunto de M.A. Martín Zorraquino y J. Portolés especifica aún más acerca de las dos unidades que estamos tratando. Efectivamente, ‘sin embargo’ es el marcador más gramaticalizado aunque todavía en la primera mitad del s. XIX podía recibir complementos y mantenía algún tipo de relación significativa con el sustantivo ‘embargo’ (obstáculo). No sucede lo mismo con ‘no obstante’, menos gramaticalizado y que, aparte de funcionar como marcador del discurso, aún podemos hallarlo en secuencias similares a las construcciones absolutas de las que deriva⁵⁴.

Para terminar, haremos referencia a otro grupo de conectores contraargumentativos cuya evolución hasta llegar a dicha categoría también es explicada por M. Garachana en otro de sus trabajos

⁵⁰ Alcina y Blecua los denominan ‘ordenadores léxicos coordinantes’ (Cf. 1975: §9.7.).

⁵¹ Garachana, 1998a: 208ss.

⁵² Son características que, en principio, no concuerdan exactamente con el ‘continuum de la gramaticalización’. Lo más frecuente suele ser que de una posición libre se llegue a una fija, y no al contrario, como sucede con estos conectores.

⁵³ Vid. 1998b: 61 s.

⁵⁴ Martín Zorraquino y Portolés, 1999: 4061.

(1988b). Se trata de las unidades *ahora bien*, *antes bien* y *más bien*, y su principal interés se centra de demostrar cómo en su evolución semántica han intervenido procesos metafóricos que han permitido el paso desde un significado de preferencia hasta otro de adversatividad.

Y es que, como apuntábamos más arriba, las estructuras adversativas tienen carácter remático (introducen información nueva) y argumentativamente son más fuertes, por lo que no es difícil hallar una conexión con el concepto de *preferencia*.

De forma esquemática podríamos resumir su evolución semántica de la siguiente manera⁵⁵:

ANTES BIEN

- a) *Antes* es un adverbio que expresa anterioridad física.
- b) Por un proceso metafórico pasa a indicar anterioridad de tipo conceptual (preferencia o prioridad)⁵⁶.
- c) Llega hasta la expresión de la adversatividad, pues estos conectores introducen los argumentos más fuertes (podemos denominarlos, en este sentido, los argumentos *preferidos*).

¿Cómo se llega al conector *antes bien*? El adverbio *bien*, además de expresar modo, también puede expresar asentimiento o acuerdo, por lo que, “a partir de este significado se entiende que *bien* pueda emplearse en el plano textual para expresar la validez de una proposición”⁵⁷. Este valor remático del adverbio es lo que determina que pueda combinarse con *antes* para formar una unidad de carácter adversativo.

MÁS BIEN

- a) Literalmente significa ‘mejor’, esto es, un comparativo de superioridad.
- b) Desde este sentido es fácil llegar al de preferencia por el segundo argumento, sentido ya del todo adversativo.

No obstante, el hecho de que proceda de un comparativo de superioridad no significa que la preferencia por el segundo argumento sea absoluta, sino que su contenido se acerca más a la atenuación⁵⁸.

⁵⁵ Garachana, 1998b.

⁵⁶ “El desarrollo del significado de preferencia es el resultado de una proyección metafórica por la que se recurre a la noción de anterioridad espacio-temporal para expresar la noción de preferencia o de prioridad de un hecho sobre otro. La motivación de esta proyección metafórica se basa en el supuesto de que lo que está antes es mejor, preferible, a lo que viene después, que resulta secundario” (Vid. Id.: 601).

⁵⁷ Vid. Id.: 603.

⁵⁸ Así explica esta autora la principal diferencia que existe entre este conector y el anterior: “*Más bien* procede de una expresión comparativa que, frente a *antes*, sim-

AHORA BIEN

a) *Ahora* indica tiempo y, de algún modo, oposición (entre *antes* y *ahora*), de ahí que el término introducido por *ahora* sea prioritario.

b) Del significado temporal se pasa, metafóricamente, al discursivo; esto es, el argumento que aparece en segundo lugar es el ‘actual’, el prioritario.

c) Así surge su valor continuativo, frecuentemente combinado con *bien* (también con valor continuativo).

d) En aquellos contextos en los que se advierta el contraste entre dos argumentos, su significado pasa a ser adversativo restrictivo⁵⁹.

5. Conclusión

Lejos quedan ya los tiempos en los que parecía existir un acuerdo tácito por el que se entendía que los lingüistas que trabajasen en diacronía debían alejarse de la perspectiva sincrónica y viceversa. Nuestra propia experiencia nos demostró el error. Hace ya varios años que comenzamos a estudiar los conectores contraargumentativos en la conversación coloquial, creyendo -ingenuamente- que la perspectiva sincrónica sería suficiente a la hora de llevar a cabo su análisis. Efectivamente, pronto nos dimos cuenta de que muchos de los problemas a los que nos enfrentábamos necesitaban de un punto de vista mucho más amplio. Y, aunque no profundizamos en la evolución de las unidades, sí pudimos comprender el porqué de algunos de nuestros interrogantes.

El análisis de prácticamente todas las clasificaciones que existían de estos conectores en español concluyó con una nómina de casi un centenar de unidades⁶⁰. No obstante, no todas aparecían en todas las clasificaciones y uno de los motivos era, precisamente, el que los autores hubiesen tenido en cuenta o no conectores que se hallaban totalmente gramaticalizados o todavía en proceso. Por otra parte, la comparación de ocurrencias entre un corpus de conversación coloquial y

plemente señala que uno de los dos miembros de la comparación es mejor que el otro, pero no el mejor de todos. [...] *Antes (bien)*, por el contrario, expresa la prioridad, la superioridad, de un hecho frente a otro, de manera que el enunciado que introduce es afirmado totalmente” (Vid. Id.: 606).

⁵⁹ También apunta M. Garachana cuál es la principal diferencia entre esta unidad y las anteriores: “a diferencia de *antes bien* y de *más bien*, en las estructuras en las que interviene *ahora (bien)* no se excluye ningún argumento de los que entran en la oposición: se destaca la prioridad argumentativa de un enunciado, pero la relación entre los miembros no es de incompatibilidad” (Vid. Id.: 609).

⁶⁰ Garrido Rodríguez, 2004: §6.2. y §7.2.

otro escrito, de tipo argumentativo⁶¹, también nos llevó a concluir que en el primero era mucho más frecuente el empleo de estructuras que todavía no habían completado su proceso de gramaticalización (por eso la mayoría de los autores no las incluían) pero cuyo uso con valor adversativo es ya bastante frecuente, tal es el caso de *la verdad es que, lo que pasa es que...*⁶²

En definitiva, los procesos de gramaticalización de los conectores contraargumentativos deben ser considerados también desde el punto de vista diacrónico por varias razones:

- a) para explicar cómo unidades de diversa procedencia han llegado a convertirse en conectores de tipo contraargumentativo y cómo otras muchas se hallan en pleno proceso;
- b) para explicar, igualmente, por qué algunas unidades han derivado de la concesividad hacia la adversatividad;
- c) para poder ofrecer una caracterización completa de estas unidades teniendo en cuenta distintos acercamientos: sintácticos, semánticos y pragmáticos.

Referencias bibliográficas

- ALCINA FRANCH, J. y BLECUA, J. M. *Gramática española*, Barcelona (Ariel) 1975.
- BRIZ, A. (coord.) *La conversación coloquial (Materiales para su estudio)*, Anejo XVI de la revista *Cuadernos de Filología*, Valencia (Ediciones Universidad de Valencia) 1995.
- BYBEE, J. "Mechanisms of semantic change in grammaticalization", *Issues in Cognitive Linguistics. 1993 Proceedings of the International Cognitive Linguistics Conference*, ed. por L. de Stadler, Berlin (Walter de Gruyter) 1999.
- CUENCA, M. J. y HILFERTY, J. *Introducción a la lingüística cognitiva*, Barcelona (Ariel) 1999.

⁶¹ El primero es el corpus de Val.Es.Co. (Valencia.Español.Coloquial) publicado en 1995 y el segundo, una recopilación de artículos de *El País* (véase el anexo que aparece en las páginas 215 s. de nuestro estudio *Conectores contraargumentativos en la conversación coloquial*).

⁶² Comparando ambos corpus podemos observar que unidades que ya han completado su proceso de gramaticalización hasta llegar al significado adversativo, como las que hemos tratado anteriormente (*antes bien, ahora bien y más bien*) sólo aparecen en el corpus escrito; mientras que otras que todavía están en proceso (como las arriba indicadas) sólo lo hacen en el corpus de lengua oral. Consideramos que se trata de una prueba más que confirma que el habla siempre va por delante de la norma y que probablemente dentro de unos años ya no tenga sentido establecer tantos grupos dentro de los conectores contraargumentativos, pues seguramente ya habrán completado los procesos de gramaticalización que hemos comentado.

- FUENTES, C. *Las construcciones adversativas*, Madrid (Arco Libros) 1998.
- GARACHANA CAMARERO, M. *Los procesos de gramaticalización: una aplicación a los conectores contraargumentativos*, Tesis doctoral en microficha, Universidad de Barcelona 1997.
- GARACHANA CAMARERO, M. “La evolución de los conectores contraargumentativos. La gramaticalización de *no obstante* y *sin embargo*”, *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*, coord. por M. A. Martín Zorraquino y E. Montolío, Madrid (Arco Libros), 1998a, 193-212.
- GARACHANA CAMARERO, M. “La noción de preferencia en la gramaticalización de *ahora (que)*, *ahora bien*, *antes*, *antes bien* y *más bien*”, *Estudios de lingüística cognitiva (2 vols.)*, ed. por J. L. Cifuentes Honrubia, Alicante (Ediciones Universidad de Alicante) 1998b, Vol. II, 593-614.
- GARACHANA CAMARERO, M. “Los procesos de gramaticalización”, *Moenia* 5, 1999, 155-172.
- GARCÍA IZQUIERDO, I. *Mecanismos de cohesión textual: los conectores ilativos en español*, Castelló de la Plana (Publicacions de la Universitat Jaume I) 1998.
- GARRIDO RODRÍGUEZ, M.C. *Conectores contraargumentativos en la conversación coloquial*, León (Secretariado de Publicaciones y Medios Audiovisuales de la Universidad de León) 2004.
- HEINE, B.; CLAUDI, U.; HÜNNEMEYER, F. *Grammaticalization: A Conceptual Framework*, Chicago (University of Chicago Press) 1991.
- HOPPER, P. J. “Emergent grammar”, *Berkeley Linguistic Society* 13, 1987, 139-157.
- LÁZARO MORA, F. A. “Sobre ‘aunque’ adversativo”, *Lingüística Española Actual* IV/1, 1982, 123-130.
- MARTÍN ZORRAQUINO, M. A. “Los marcadores del discurso desde el punto de vista gramatical”, *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*, coord. por M. A. Martín Zorraquino y E. Montolío, Madrid (Arco Libros) 1998, pp.19-53.
- MARTÍN ZORRAQUINO, M.A. y PORTOLÉS, J. “Los marcadores del discurso”, *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, dir. por I. Bosque y V. Demonte, Madrid (Espasa Calpe) 1999, 4051-4213.
- MEILLET, A. “L’*évolution des formes grammaticales*”, *Linguistique historique et linguistique générale*, Paris (Champion) 1912-1948.

M^a del Camino Garrido Rodríguez

- MONTERO CARTELLE, E. "Tendencias en la expresión de la concesividad en el castellano medieval", *Verba* 19, 1992, 107-128.
- MOYA CORRAL, J. A. *Los mecanismos de la interordinación: A propósito de 'pero' y 'aunque'*, Granada (Ediciones Universidad de Granada) 1996.
- MUÑOZ GARRIGÓS, J. "Sobre el origen de los nexos adversativos en español", *Cahiers de linguistique hispanique médiévale* 6, 1981, 41-56.
- PORTOLÉS, J. "Dos pares de marcadores del discurso: *en cambio* y *por el contrario*, *en cualquier caso* y *en todo caso*", *Marcadores del discurso. Teoría y análisis*, coord. por M. A. Martín Zorraquino y E. Montolío, Madrid (Arco Libros) 1998a, 243-264.
- PORTOLÉS, J. *Marcadores del discurso*, Barcelona (Ariel) 1998b.
- RIVAROLA, J. L. *Las conjunciones concesivas en español medieval y clásico*, Tübingen (Max Niemeyer Verlag) 1976.
- RIVAS, E. "Observaciones sobre las concesivas. Su comparación con las condicionales y las adversativas", *Verba* 16, 1989, 237-255.
- RIVAS ZANCARRÓN, M. "Hacia una revisión crítica del concepto 'gramaticalización'", *Pragmalingüística* 8-9, 2000-2001, 227-244.
- RUDOLPH, E. *Contrast. Adversative and Concessive Relations and their Expressions in English, German, Spanish, Portuguese on Sentence and Text Level*, Berlin (Walter de Gruyter) 1996.
- TRAUGOTT, E. "Subjectification in grammaticalization", *Subjectivity and Subjectivization*, ed. por S. Wright & D. Stein, Cambridge (Cambridge University Press) 1995, 31-54.
- TRAUGOTT, E. "Grammaticalization and Lexicalization", *Concise Encyclopedia of Syntactic Theories*, ed. por K. Brown y J. Miller, Oxford (Pergamon) 1996, 181-187.